



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
GRAN TERRITORIO INDIGENA DE TUQUERRES  
PUEBLO BINACIONAL DE LOS PASTO  
NIT: 900054260-5

## **-ADENDA 01- TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 003 de 2024**

**OBJETO:** CONTRATAR A CUATRO (4) PROFESIONALES, PARA EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PORCÍCOLAS DE CEBAS, EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, DESDE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS.

Proyecto aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, mediante Resolución No. 205 del 29 de noviembre de 2024, para el “Fortalecimiento De Las Capacidades Productivas Con La Implementación De Sistemas Porcícolas De Ceba, En El Resguardo Indígena De Túquerres, Departamento De Nariño”.

El representante legal del Cabildo del Resguardo Indígena de Túquerres, en cumplimiento del Procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de la Modalidad Directa, informa que el día 13 de diciembre de 2024, en la hora establecida en el cronograma, se llevó a cabo el cierre del proceso de publicación de los Términos de Referencia (TDR) No. 03.

Sin embargo, debido a situaciones administrativas por parte de la Agencia de Desarrollo Rural y del Cabildo del Resguardo Indígena de Túquerres, no fue posible avanzar en la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes ni en la correspondiente evaluación de las propuestas.

En virtud de los principios de celeridad, economía, transparencia y eficacia, y considerando que la modificación del cronograma se suscitó por razones justificadas, el Comité Técnico de Gestión Local, en sesión del 27 de marzo de 2025, aprobó la publicación de la presente adenda con el fin de modificar el cronograma del proceso y dar continuidad a la evaluación de las propuestas.

Se insta a los interesados a estar atentos a las nuevas disposiciones establecidas en la adenda, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proceso dentro del marco normativo vigente.

En este sentido, el Comité Técnico de Gestión Local del proyecto dispone dar cumplimiento al procedimiento, para lo cual se modifica el cronograma de los TDR No. 03, de la siguiente manera:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Fecha de publicación de la Adenda:	A partir del 28 de marzo de 2025	
Término de verificación de requisitos y evaluación de propuestas	Hasta el 4 de abril de 2025 Lugar: Reunión virtual Plataforma digital, Microsoft Teams	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR

Oficinas

Carrera 14 No. 24 A-11 Esquina Barrio la Avenida, Municipio de Tuquerres, correos electrónicos  
[cabildoindigenatuquerres2020@gmail.com](mailto:cabildoindigenatuquerres2020@gmail.com), [francisconasner@hotmail.com](mailto:francisconasner@hotmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
GRAN TERRITORIO INDIGENA DE TUQUERRES  
PUEBLO BINACIONAL DE LOS PASTO  
NIT: 900054260-5

Solicitud de subsanaciones	8 días hábiles posteriores a la escogencia del contratista.	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	<a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> <a href="mailto:cabildoindigenadetuquerres2022@gmail.com">cabildoindigenadetuquerres2022@gmail.com</a>
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos: <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> <a href="mailto:cabildoindigenadetuquerres2022@gmail.com">cabildoindigenadetuquerres2022@gmail.com</a>
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
Notificación y publicación del proveedor seleccionado	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados.

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

**ALVARO JAVIER LAGOS TOBAR**

Representante Legal

Gobernador

Cabildo del Resguardo Indígena de Túquerres

Oficinas

Carrera 14 No. 24 A-11 Esquina Barrio la Avenida, Municipio de Tuquerres, correos electrónicos  
[cabildoindigenatuquerres2020@gmail.com](mailto:cabildoindigenatuquerres2020@gmail.com), [francisconasner@hotmail.com](mailto:francisconasner@hotmail.com)